

COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Lunes 26 de noviembre del 2018

ACTA FINAL SUBCOMITÉ DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA PILAR-RESISTENCIA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2018, se llevó a cabo la primera reunión del Subcomité de Pilar – Resistencia, con la participación de las delegaciones de la República del Paraguay y la República Argentina cuya nómina figura como Anexo I de la presente acta.

Ambas delegaciones realizaron una revisión de los siguientes temas:

Se acordó la creación de una Mesa Especial para tratar temas de Humaitá- Las Palmas para la próxima reunión de este Sub Comité.

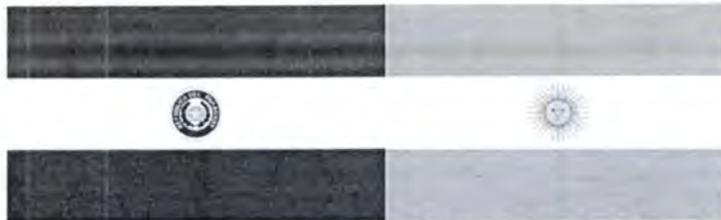
Se reitera la necesidad de promover la implementación del Sistema de Reconocimiento Recíproco de Competencias para control en todos los cruces fronterizos y la coordinación de reuniones para su puesta en funcionamiento.

Proponen acordar mecanismos para fiscalizar posibles ingresos de comestibles , frutas, plantas y otros productos a través de los servicios de lanchas.

Acuerdan desarrollar estrategias interinstitucionales para evitar la aparición/ingreso del escarabajo de colmenas.

Instan a continuar con el estudio del pedido de las autoridades de la Provincia del Chaco/Argentina de la importancia de mantener en la agenda del Comité de Integración el estudio del puente vehicular Las Palmas-Curupayty. Asimismo de acuerdo a informes brindados por ambas cancillerías se dispone de un estudio técnico de factibilidad de la mencionada obra de infraestructura que es requerido y de ser posible remitir a este Subcomité para conocimiento

En vistas al creciente comercio internacional entre Asia y la República del Paraguay, potenciar el trabajo conjunto entre los coordinadores de los pasos fronterizos e importadores paraguayos para la salida e ingreso de carga por el Pacífico, a través de la integración de los Puertos de Antofagasta y Barranqueras y puertos paraguayos.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Lunes 26 de noviembre del 2018

Fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información existente sobre búsqueda de personas o con orden de captura judicial conforme a la normativa vigente.

Fortalecer y negociar acuerdos que permitan la asistencia sanitaria de pacientes que requieran de traslados de un país a otro y en materia de vigilancia epidemiológica.

Realización de talleres entre los representantes de las instituciones sanitarias de Chaco y Ñeembucú con el fin de intercambiar información en la oferta de servicios de salud de las principales localidades involucradas e intercambiar información sobre eventos frecuentes.

Intercambio de información permanente entre las Prefecturas de Paraguay y Argentina y consensuar con las autoridades pertinentes la realización de patrullas conjuntas.

Realizar trabajos coordinados para la captación y promoción del turismo de las localidades fronterizas promocionando sus destinos en forma conjunta en ferias regionales e internacionales del sector.

Difundir la reglamentación vigente en materia de exposición de bienes culturales y artesanías para eventos o exposiciones internacionales.

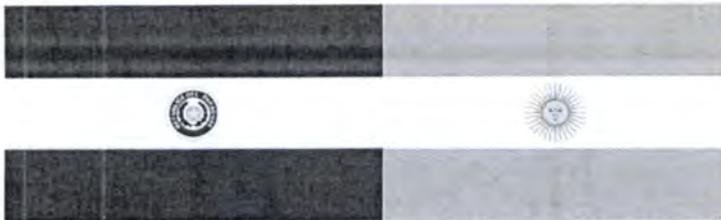
Acciones conjuntas para la detección y erradicación de los casos de trata, abuso infantil, explotación sexual de mujeres, niños y adolescentes y temas conexos.

Establecer intercambios de estadísticas relativas a la situación productiva y laboral por sectores.

Intercambiar información sobre la normativa y la realización de campañas conjuntas de sensibilización en zonas de frontera para la erradicación del trabajo infantil, trabajo forzoso y prevención del trabajo adolescente.

Sugerimos establecer los mecanismos necesarios para evitar o minimizar los cortes en rutas que afecten el tránsito internacional.

Ambas delegaciones acordaron la creación de una Mesa de Cooperativas en el marco de los Comités de Integración.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Lunes 26 de noviembre del 2018

Ambas delegaciones se comprometieron a trabajar de manera conjunta para encarar actividades de mitigación de las consecuencias de fenómenos naturales sobre la población y recursos productivos.

Finalmente las delegaciones de Paraguay y de la Argentina acordaron realizar las próximas reuniones de estos Comités de Integración en lugar y fecha a convenir entre ambas cancillerías

Se firman en dos actas del mismo tenor y a un solo efecto

ALEJANDRO HERRERO

Cónsul General

República Argentina en Asunción

JUAN CHAQUIRES

Secretario de Inversiones,

Asuntos Internacionales y Promoción

Provincia del Chaco

LUIS ALBERTO LARRE DEL PUERTO

Cónsul

República del Paraguay en Resistencia

ROBERTO ORLANDO BRACONE

Subsecretario de Asuntos Institucionales

Provincia del Chaco